

▣ **Prevalencia y aplicabilidad:** Cada pedido implica la aceptación por parte del Comprador de nuestras condiciones generales de venta, que forman parte integrante del contrato y se aplican a cualquier contrato suscrito con el Comprador, independientemente de su cualificación, excluyendo todas las demás condiciones generales o particulares extendidas por el Comprador, salvo acuerdo en contrario entre las Partes. En consecuencia, las presentes condiciones generales de venta no sustituyen cualquier contrato o cualquier acuerdo anterior firmado entre las partes respecto del pedido en cuestión, existente entre las Partes en relación con el objeto del mismo, así como cualquier declaración de voluntad que una Parte hubiera podido hacer en el marco de las negociaciones del pedido. Para todo aquello no aceptado por las partes ni recogido en las presentes condiciones generales, se aplicará, en su caso, el Código de Comercio y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (o cualesquiera que sean de aplicación imperativa), según su aplicación.

▣ **Presupuestos y aceptación del pedido:** Nuestros presupuestos no son vinculantes y son válidos por un período de tiempo limitado, por un máximo de tres meses, salvo cuando se acuerde en contrario por escrito.

▣ **Entrega:** Las ventas y entregas se realizarán DDP o EXW Daganzo (ICC Incoterms 2020), en función de las condiciones acordadas previamente con el Comprador. Los plazos de entrega no son vinculantes y únicamente tienen carácter orientativo. El posible retraso en la entrega no dará lugar a la anulación de la venta o a la indemnización por daños y perjuicios al Comprador, excepto en caso de retraso deliberado. Se podrán realizar entregas parciales. En caso de no producirse la entrega de los bienes y productos, se reembolsará cualquier posible anticipo realizado por el Comprador, sin intereses ni indemnización alguna.

▣ **Impago:** En caso de impago a la fecha de vencimiento, podremos reclamar automáticamente la devolución de los bienes y productos, *ipso iure*, por parte del Comprador.

▣ **Reclamaciones:** El Comprador controlará la conformidad y posibles defectos de los bienes y productos en el momento de la entrega. Las reclamaciones, para que sean válidas, deben ser notificadas por escrito y enviadas por correo certificado o electrónico: (a) en caso de no conformidad, en el plazo de cuatro (4) días naturales siguientes a la entrega de la mercancía y (b) en caso de defectos ocultos, en el plazo de siete (7) días naturales siguientes al descubrimiento de los defectos o del momento en el que razonablemente se tenga noticia de los defectos. Las acciones legales basadas en vicios ocultos se deberán iniciar en los tribunales, bajo pena de impedimento legal, en el plazo de diez (10) meses posteriores a la entrega. La recepción de los bienes y productos por parte del Comprador o sus agentes implica la aceptación de cualquier defecto o no conformidad que pudiera constatarse en ese momento. El Comprador no podrá devolver bienes o productos sin nuestra previa aceptación expresa por escrito.

▣ **Garantía:** En cualquier caso, nuestra garantía se limita a la sustitución de bienes y productos defectuosos o no conformes, si esto no fuera posible, a la restitución del precio facturado. Únicamente seremos responsables de los daños producidos en caso de manifestaciones falsas o falta grave por nuestra parte. Salvo en virtud de las disposiciones imperativas de la legislación española, no podremos ser considerados responsables por daños indirectos, generales o específicos, de cualquier naturaleza, sufridos por el Comprador. En ninguna circunstancia seremos responsables cuando cualquier no conformidad o defecto de los productos sea atribuible a acciones negligentes u omisiones por parte del Comprador. Sin perjuicio de otras limitaciones o exoneraciones de responsabilidad, nuestra obligación de indemnizar al Comprador no excederá en ningún caso los precios de los bienes y productos.

▣ **Fuerza mayor:** No seremos responsables por un retraso en el cumplimiento o por incumplimiento de nuestras obligaciones en virtud del Contrato derivado de cualquier suceso que escape a nuestro control, incluyendo, entre otros, interrupciones en la producción, dificultades de suministro, escasez de materias primas, mano de obra o energía o retrasos en el transporte; huelgas, cierres patronales, interrupciones laborales o cualquier otro conflicto laboral colectivo que nos afecte a nosotros o a nuestros proveedores: sabotajes, actos vandálicos, rayos, incendios, tormentas, explosiones, averías en fábricas o maquinaria o averías de software o hardware informático.

▣ **Precios y forma de pago:** Las facturas han de ser pagadas en la cuenta bancaria que se especifica en las mismas. Cualquier reclamación relativa a las facturas, para que sea válida, deberá formularse detalladamente por correo certificado o electrónico en el plazo de tres (3) días siguientes a la recepción de la factura. Por ningún motivo se liberará al Comprador de sus obligaciones de pago. En caso de demora o impago de las facturas, se podrá devengar, *ipso iure* y sin previo aviso, un interés correspondiente al tipo de interés legal a partir de la fecha de vencimiento. Si una factura es impagada en su totalidad o en parte a la fecha de vencimiento o si el Comprador incumple cualquiera de sus otras obligaciones en virtud del Contrato, podremos, *ipso iure* y sin previo aviso, posponer el cumplimiento de todos los contratos con el Comprador o rescindirlos con efecto inmediato, sin que sea necesaria ninguna orden judicial para reclamar el pago inmediato de todas las deudas, incluidas las aún no vencidas, sin perjuicio de cualquier acuerdo previo u otro derecho que nos asista. La falta de acción inmediata ante un incumplimiento del contrato por parte del Comprador no se considerará en ningún caso una renuncia por nuestra parte a tomar medidas contra dicho incumplimiento en un momento posterior.



▣ **Derechos de propiedad intelectual:** Seguirán siendo de nuestra exclusiva propiedad todos nuestros derechos de propiedad intelectual, nombres de marca, logotipos, patentes, etc. La venta de nuestros productos no implica ninguna transferencia de dichos derechos de propiedad intelectual al Comprador.

▣ **Cláusula de divisibilidad:** El hecho de que una de las cláusulas de estas condiciones generales sea declarada nula o sinefecto no afectará a la validez del resto de cláusulas.

▣ **Jurisdicción competente y legislación aplicable:** Estas condiciones y cualquier contrato hecho sobre las mismas se regirán por la legislación española y para cuantas cuestiones se susciten derivadas del presente condicionado y de las operaciones de compraventa derivadas del mismo, así como la resolución de cualquier controversia o reclamación que puedan surgir con respecto a la interpretación o ejecución del Contrato, incluso aquellas referidas a obligaciones no contractuales que surjan del mismo o estén relacionadas con él, las partes, con renuncia expresa a su fuero propio, se someten igualmente de forma expresa a los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Madrid.

▣ **Devoluciones:** No se aceptarán productos retornados con una caducidad inferior a 6 meses. Igualmente, no se aceptarán devoluciones en los que el producto esté abierto o el embalaje se encuentre en malas condiciones.

